

DON ANTONIO BALLESTER MONZÓN, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE TIC ULPGC S.L.U.

RESUELVE

Que vista la comunicación remitida en fecha 9 de FEBRERO de 2022 por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación para la incorporación a TIC ULPGC S.L.U. de un técnico para desempeñar las tareas del encargo recibido de la ULPGC para la realización de actividades de carácter técnico necesarias en la gestión de parte del programa “APOYO ORGANIZATIVO (OS) DE LA ACCIÓN KA103/KA131 DEL PROGRAMA ERASMUS +”, se **ACEPTA** la propuesta de adjudicar la plaza ofertada a DON RUBÉN BOLAÑOS NARANJO, con **DNI 44.723.534-B**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a la fecha de la firma.

Fdo. Don Antonio Ballester Monzón

Gerente